

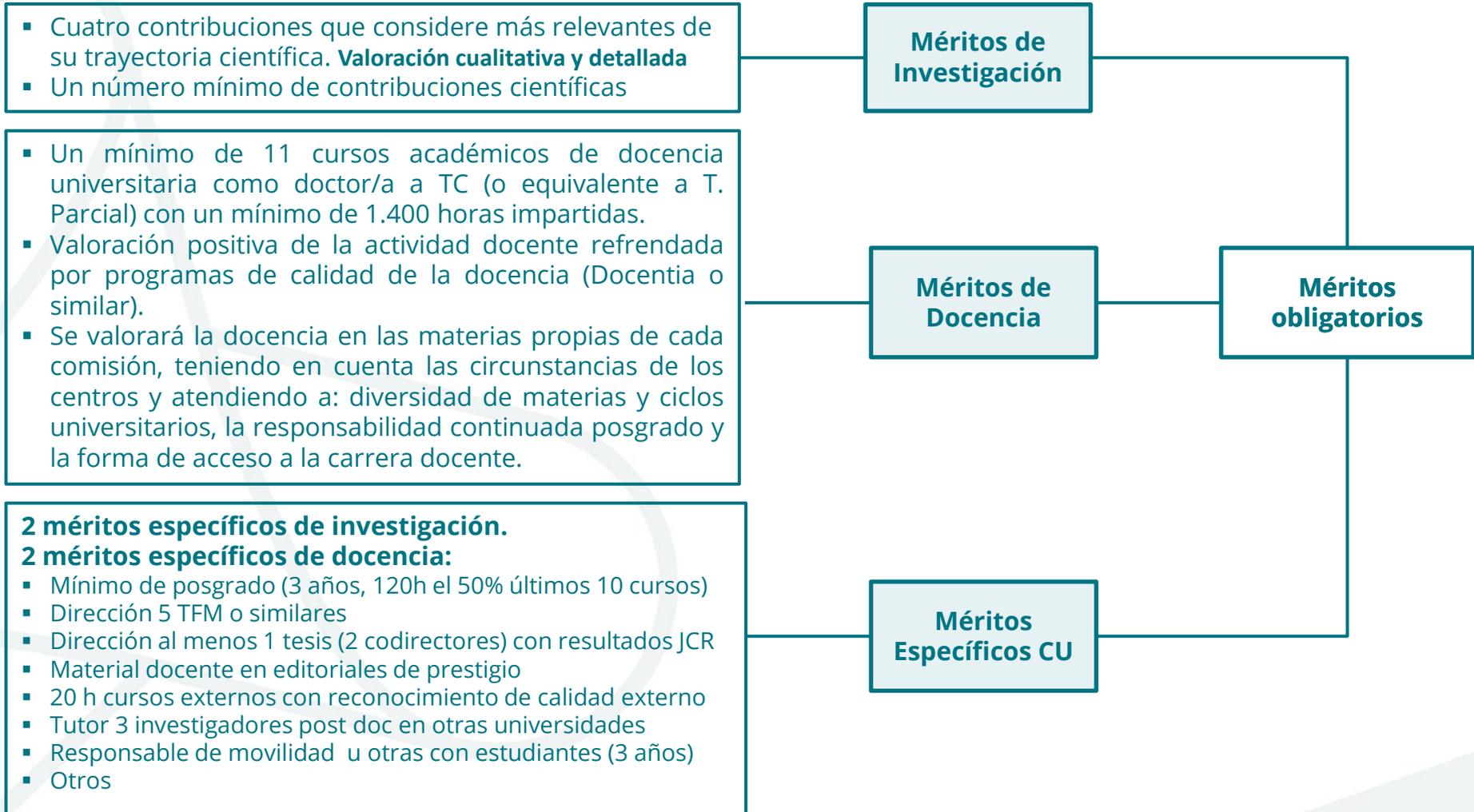
# Conversaciones con ANECA

---

ACREDITACIÓN A TITULARIDAD Y CÁTEDRA UNIVERSITARIAS

**CIENCIAS**  
Criterios 2019

CIENCIAS - CU



### 5 méritos complementarios de investigación:

- Proyectos de investigación, sexenios, estancias, congresos, seminarios, dirección de tesis doctorales, comités editoriales, etc.

### 75% obligatorios + 2 específicos + 5 complementarios docencia:

- Dirección escuelas investigación reconocidas internacionalmente
- 1 tesis dirigida (máx. 2 personas en dirección)
- Dirección 4 TFM o similar
- 16 h de doctorado por invitación en otros centros de prestigio
- 32 h en programas Erasmus
- 120 h en cursos de posgrado
- 500 h de teoría
- IP 2 proyectos de innovación docente competencia pública (1 año) con resultados
- Artículos docentes en revistas de referencia
- Cursos online en plataformas de prestigio
- Otros méritos docentes de CU no computados

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos complementarios

### **Méritos transferencia y actividad profesional: 3 /2+2 méritos (matemáticas 6)**

- Dirección Cátedra de colaboración (5 años/2 años+10,000 E/año))
- Patentes y protección propiedad industrial o intelectual
- Productos en el mercado derivados transferencia investigación
- Implicación EBT o EBC derivada investigación
- Transferencia a través art. 83 LOU (asesoría, consultoría, prestación servicios, ...)
- Proyectos con empresas en convocatorias públicas
- Cursos de formación en empresas e instituciones
- Membresía activa centro o instituto tecnológico con transferencia acreditada (Ley Ciencia)
- Actividad en empresas, hospitales, instituciones o centros tecnológicos
- ejercicio profesional autónomo
- Docencia bachillerato
- Otros

**Méritos compensatorios 1**

CIENCIAS - CU

Méritos de gestión educativa, científica y tecnológica (común)

Méritos compensatorios 2

	CU-A	CU-B	TU-B
Vicerrectorado; Secretaría General; Gerencia; Defensoría Universitaria; Decanato; Dirección de Escuela; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o tecnológico con la consideración de alto cargo o nivel 30 o equivalentes.	8a	4a	
Adjunto a Rectorado; Adjunto a Vicerrectorado; Dirección de Departamento; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o con nivel 27, 28 o 29 o equivalentes	12 a	8a	
Secretaría de Facultad / Escuela; Vicedecanato/ Subdirección de Escuela; Secretaría de Departamento; Coordinación/Dirección de Programas de Doctorado; Coordinación/Dirección de Grado o Máster oficial; cargos unipersonales equivalentes	12 a (I+II+III)		4a

CIENCIAS - TU

- Cuatro contribuciones que considere más relevantes de su trayectoria científica.  
**Valoración cualitativa y detallada.**
- Un número mínimo de contribuciones científicas.

- Un mínimo de 4 cursos académicos de docencia universitaria a TC (o equivalente a T. Parcial) con un mínimo de 500 horas.
- Valoración positiva de la actividad docente refrendada por programas de calidad de la docencia (Docencia o similar).
- Se valorará la docencia en las materias propias de cada comisión, teniendo en cuenta las circunstancias de los centros y atendiendo a: diversidad de materias y ciclos universitarios y otros aspectos.

Méritos de Investigación

Méritos de Docencia

Méritos obligatorios

CIENCIAS - TU

#### 4 méritos complementarios de investigación

- Proyectos de investigación, sexenios, estancias de movilidad, participación en congresos, seminarios, dirección de tesis doctorales, etc.

#### 75% de los méritos obligatorios + 5 méritos complementarios de docencia de entre los indicados en los criterios:

- (Co)Dirección de al menos 2 TFM o similares
- Dirección de 4 TFG (co-dirección de 8)
- Dirección 1 tesis doctoral (con máximo 2 personas dirigiendo 2 méritos. Más de dos personas dirigiendo 1 mérito)
- 60 horas cursos de posgrado o 180 horas de teoría
- Cursos en programas de doctorado externos de prestigio
- Cursos por invitación (8 horas) en centros prestigio
- Cursos Erasmus (16 horas)
- IP proyecto competitivo innovación docente (+1 año, resultados)
- Publicaciones docentes en revistas especializadas, de prestigio del área.
- Cursos online en plataformas de prestigio
- Divulgación continuada y de calidad
- 4 años docencia tiempo completo otros ciclos
- Material docente original en editoriales de prestigio (matemáticas)
- Otros méritos

Méritos de Investigación

Méritos complementarios

Méritos de Docencia

### Méritos transferencia y actividad profesional: 4/2 méritos

- Patentes y protección propiedad industrial o intelectual
- Productos en el mercado derivados transferencia investigación
- Implicación EBT o EBC derivada investigación
- Transferencia a través art. 83 LOU (asesoría, consultoría, prestación servicios, ...)
- Proyectos con empresas en convocatorias públicas
- Cursos de formación en empresas e instituciones
- Membresía activa centro o instituto tecnológico con transferencia acreditada (Ley Ciencia)
- Membresía activa centro o instituto tecnológico con transferencia acreditada (Ley Ciencia)
- Actividad en empresas, hospitales, instituciones o centros tecnológicos
- ejercicio profesional autónomo
- Docencia bachillerato
- Otros

Méritos  
compensatorios 1

CIENCIAS - TU

Méritos de gestión educativa, científica y tecnológica (común)

Méritos compensatorios 2

	CU-A	CU-B	TU-B
Vicerrectorado; Secretaría General; Gerencia; Defensoría Universitaria; Decanato; Dirección de Escuela; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o tecnológico con la consideración de alto cargo o nivel 30 o equivalentes.	8 a	4a	
Adjunto a Rectorado; Adjunto a Vicerrectorado; Dirección de Departamento; cargos unipersonales equivalentes. Cargos unipersonales en el entorno educativo, científico o con nivel 27, 28 o 29 o equivalentes	12 a	8a	
Secretaría de Facultad / Escuela; Vicedecanato/ Subdirección de Escuela; Secretaría de Departamento; Coordinación/Dirección de Programas de Doctorado; Coordinación/Dirección de Grado o Máster oficial; cargos unipersonales equivalentes	12 a (I+II+ III)		4a

**Méritos de formación académica: 3 méritos (se pueden duplicar)**

- FPU, FOI o similares en competencia pública
- Post Doc (al menos 12 meses) en competencia pública
- Otras titulaciones universitarias afines
- Estancia (al menos 3 meses continuados o sumando estancias mínimas de 1 mes) en centros de prestigio con resultados
- Premio Extraordinario doctorado y otros reconocimientos tesis
- Premio Extraordinario fin de carrera
- Cursos especialización área (minº 30h)
- Cursos de formación docente (minº 30h)
- En Física, menciones del programa o la tesis doctoral
- Otros

**Méritos compensatorios 3**



SÍGUENOS EN:



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN